

Los sinsabores del verdadero policía. Representaciones laborales y legitimidad de la violencia policial

Woes of the True Policeman. Labor Representation and Legitimacy of Police Violence

José Garriga Zucal (Argentina)

Universidad Nacional de San Martín

garrigajose@hotmail.com

Fecha de recepción: 27 de febrero de 2016

Fecha de recepción evaluador: 18 de Marzo de 2016

Fecha de recepción corrección: 7 de abril de 2016

Resumen

En estas páginas analizaremos cómo una de las representaciones del trabajo policía legitima ciertas prácticas violentas. A través de un abordaje etnográfico entre policías de la provincia de Buenos Aires analizaremos la construcción de una representación laboral que hace hincapié en el sacrificio e instituye, por ello, una jerarquía fundada en el respeto que enaltece al actor sacrificable. Estudiaremos cómo el quiebre para con esta jerarquía justifica para los uniformados algunas formas de violencia. Al analizar la articulación entre una representación del trabajo policial y las acciones violencias proponemos discutir las estrategias de legitimación para con estas prácticas.

Palabras claves: Policía, Violencia, Etnografía.

Summary

In these pages we will discuss how one of the representations of work legitimizes violent police practices. Through an ethnographic approach between police of the province of Buenos Aires we will discuss the construction of a labor representation that emphasizes sacrifice and institutes, therefore, a hierarchy based on respect extolling the sacrificial actor. We will study how to break with this hierarchy justified for uniformed some forms of violence. When analyzing the link between a representation of police work and actions violence we propose to discuss strategies for legitimizing these practices.

Keywords: Police, Violence, Etnografía

El verdadero policía y la violencia

Desde 2009 realizo una aproximación etnográfica entre miembros de la policía de la provincia de Buenos Aires¹, que tiene como objeto estudiar sus interpretaciones sobre la violencia². Busco desentrañar, en la medida de lo posible, alguno de los sentidos de sus prácticas violentas. Uno de estos sentidos enlaza la legitimación de estas acciones con una representación del trabajo policial, este vínculo analizaremos en estas páginas.

El trabajo policial se caracteriza, para nuestros interlocutores, en el combate valiente y desinteresado contra el crimen. Perfil caracterizado en la valentía y el sacrificio, que hemos denominado: *verdadero policía*. Forma de ser, que se define como distintiva y característica. Analizaremos cómo la noción policial de “respeto”, bien simbólico anhelado en tanto sujetos sacrificables, validan usos violentos. Los sinsabores del desconocimiento, sobre el sacrificio desvalorizado, tributan en la legitimación de las acciones violentas.

La violencia por polisémica y ambigua es siempre un tema arduo y espinoso para ser abordado desde una perspectiva antropológica. Partimos de una noción, que es una certeza casi incuestionable: es imposible una definición taxativa del término violencia (Garriga y Noel 2010). Aquello que se determina como violencia es el resultado de una matriz de relaciones sociales contextualmente determinadas, el resultado de “un” mundo social que define y valora. La definición de un acto como violento es siempre una disputa, un debate, una batalla por el significado. Sostenemos, entonces, que la tarea del investigador social es estudiar qué se define como violencia en un tiempo y espacio determinado. Riches (1988) sostenía que la nominación de una acción como violenta es el resultado de una disputa por los sentidos de acciones y representaciones entre la tríada: víctima, ejecutor y testigos. La definición de qué es violento y qué no, de qué es aceptado y qué no son campos de debates atravesados por discursos de poder (Isla & Míguez, 2003). Es necesario dar cuenta de quiénes, cómo y cuándo definen a ciertas prácticas como violentas. La batalla por la significación vincula a actores que, desde distintas ópticas y posiciones, pugnan por imponer sentidos y significados. Es tarea del analista hundirse en mundos de significación para poder así, sólo así, entender el fenómeno que quiere analizar³.

Tarea aún más compleja si comprendemos, además, una particularidad del concepto de violencia: en nuestra sociedad nadie –o casi nadie- desea ser definido como violento. Y, por ello, la definición de algo o alguien como violento actúa como impugnación moral sobre prácticas de una alteridad que no son socialmente aceptadas. Los miembros de la policía bonaerense, actores que darán carne a estas páginas, no desean ser definidos como violentos. Cuando se les pregunta por la violencia policial

intentan escapar a las respuestas o responden encajando la violencia policial como resultado de la violencia social. Los policías con los que hemos trabajado no sólo no se definen como violentos sino que además dicen sufrir la violencia social. No sólo ocultan sus prácticas violentas sino que también usan la idea de violencia para impugnar acciones de otros. Por ejemplo, alegan que son víctimas de la violencia burocrática, ya que sus salarios son paupérrimos y sus condiciones laborales sumamente riesgosas. Estudiaremos en estas páginas los sentidos que le dan a sus acciones los policías de la bonaerense, acciones que no son definidas por ellos como violentas pero que terceros así lo hacen.

Lo definido como violento, negativizado, ha sido expulsado de lo “social” y parece ser ejemplo de patología y anormalidad. Rifiotis y Castelnuovo (2011), señalan que la violencia aparece como unidad exterior al campo social, como negación de la sociabilidad. Esos autores bogan por recolocar a la violencia dentro de las experiencias sociales. Esta operación – ubicar a la violencia como parte de las experiencias- nos permite estudiar cómo y cuándo prácticas y representaciones consideradas anómalas funcionan como formas diversas de agregación social. En esa línea interpretaremos cómo las acciones que algunos definen como violencia pueden ser una herramienta válida en un contexto determinado de relaciones sociales para alcanzar ciertos fines. Las acciones violentas de los policías no sólo tienen sus lógicas sino también sus fines. Acceder a bienes materiales o/y hacerse de valores simbólicos relevantes puede ser el objeto de estas acciones que unos repudian y otros aprueban.

Las acciones definidas como violentas no son ejemplo de la irracionalidad de sujetos mentalmente insanos son, por el contrario, prácticas que tienen lógicas socialmente construidas. Lógicas diferentes descomponen la tesis de irracionalidad mostrando la multiplicidad de voces que chocan en la batalla por la significación. Evitaremos, así, las miradas esencialistas e indicaremos que los sentidos de las prácticas violentas no pueden ser entendidos de forma estática y común a la naturaleza humana sino que, por el contrario, cada fenómeno violento es una elaboración histórica y particular de cada grupo social. Aquello que es definido como violento no puede ser entendido, bajo ningún concepto, como una acción carente de sentido (Garriga & Noel 2010). Rifiotis & Castelnuovo (2011) sostienen que el discurso contra la violencia, el discurso de la indignación, ha transformado a la violencia en la parte maldita de la experiencia social, el resquicio de la sinrazón. Sostenemos que las acciones violentas no son ejemplo de la irracionalidad de sujetos mentalmente insanos son, por el contrario, prácticas legítimas.

Aquí asoma un eje central de nuestra tarea: rastrear las legitimidades de las acciones violentas. La violencia se define por relación con alguna idea de ilegitimidad moral, esto es, de trasgresión de una o más normas explícitas o implícitas. Por tanto, la imputación de “violenta” respecto de una conducta dependerá de los criterios morales de quienes realicen la imputación. Observamos que la cuestión de la legitimidad implica una disputa dado que no debemos olvidar que lo que es legítimo para una mayoría – o,

dicho de manera más precisa, para los sentidos hegemónicos en un colectivo social – bien puede no serlo para otros actores. Más aún, en gran número de ocasiones no se trata tanto de una tensión entre lo legítimo y lo ilegítimo como de una serie de tensiones entre legitimidades alternativas. Los usos nativos del concepto de violencia adjudican dicha definición a conductas que se consideran moralmente ilegítimas.

En este camino, es ineludible distanciarnos de la mirada que analiza la violencia desde lo legal. Es preciso, entonces, rastrear la legitimidad de los actos para ver qué se define como violencia y qué no, sin olvidar que -muchas veces- lo legítimo y lo legal no son lo mismo. Existen en nuestra sociedad variadas legitimidades y, por ello, estamos obligados a hablar de violencias y no de violencia. Retomamos, así, la iniciativa de Isla & Míguez (2003), quienes en su análisis creen conveniente incorporar el plural al término violencia con el objeto de dar cuenta de la diversidad de acciones. El plural informa sobre la multiplicidad de prácticas y representaciones.

Empezaremos, entonces, analizando las nociones de sacrificio que presentan nuestros informantes para poder comprender cómo estas se anudan a la legitimidad de acciones violentas.

Sacrificados y sacrificables

Sin importar las tareas desempeñadas, ni los destinos, los policías recurren al riesgo para hablar de su profesión. Recurrentemente nuestros interlocutores afirman convivir con el peligro, percibiendo a la profesión policial como sumamente riesgosa.

Una y otra vez, Gabriel⁴ decía que su trabajo era un trabajo en el que no sabía a qué hora regresaba a su casa ni si regresaba. El vaho del peligro entrecruza las labores policiales. Los policías que realizan tareas de seguridad y prevención en las calles, como Gabriel, recuerdan situaciones de riesgo o relatan potenciales peligros a los que estuvieron expuestos. Aquellos que no realizan tareas de vigilancia en las calles, como Raquel⁵, también, sostienen que su profesión es sumamente riesgosa. Basan su argumento en recuerdos de sus tareas en las calles o en los relatos de compañeros que por el hecho de vestir uniforme en la vía pública experimentaron situaciones que ponían en vilo su integridad física.

El recuerdo de los compañeros muertos o gravemente heridos testifica las percepciones del hacer profesional como peligroso. Las referencias institucionales y de los uniformados a los caídos en “actos de servicio” se repiten acentuando la noción de sacrificio. El sacrificio, sacraliza el trabajo policial, crea un dispositivo que los diferencia y distingue de otras profesiones terrenales. Mauricio⁶ describía una de sus primeras experiencias patrullando y nos interiorizaba en un mundo de emociones.

Todo fue una... en realidad, bueno, hubo quilombo en la villa, le pegaron un par de palos a los patrulleros... hubo un par de cosas. Me quedé un poco nublado en ese día, fue mi primer día, fue mi primer cosa. Un compañero mío que le pegaron... nosotros más o menos lo cubrimos... eh... pero fue emocionante, fue lindo. Lo que otros por ahí

verían que... como que se escaparían y dirían “no, yo mira el quilombo este en una villa, me voy, no quiero saber nada”, en el sentido de la vida civil ¿no?, y para mí era algo emocionante, algo lindo, qué se yo, no sé cómo explicarte, pero es así como te lo estoy explicando...

Mauricio hace del riesgo el eje de la distinción para con lo civil. Distinción que abordaremos en cuatro ejes diferentes para dar cuenta de cómo opera el sacrificio en la construcción de una distancia.

Uno. El sacrificio tiene la capacidad de volver sagrado lo profano, de hacer invisibles las características que hacen de las tareas policiales un trabajo para ubicarla en un registro diferente y diferencial. El trabajo policial representado como sacrificio es parte de una estrategia – principalmente, aunque no únicamente, institucional- de eufemización. El trabajo policial no puede ser nombrado como tal, se esquiva, se gambetea, se presenta y se representa como una forma de ser. Una existencia venerable, dada su entrega sacrificial, imposible de ser equiparada a otras profanas profesiones terrenales. El sacrificio construye la diferencia jerárquica de los que entregan desinteresadamente su integridad física. Así, los distingue del resto de las profesiones sociales. La interpretación del trabajo policial como el riesgoso combate contra la delincuencia oculta la diversidad de tareas policial. Quedan opacas, así, las tareas administrativas y las numerosas labores cotidianas que nada tienen que ver con las intervenciones de riesgo. La matriz del sacrificio, vinculada al riesgo, nos permite desnudar nuevamente las diferencias internas. El sacrificio parece funcionar como una marca de distinción intestino, que se transforma en crítica para con los que tienen tareas no riesgosas.

Hathazy (2006) señala que entre los policías de la guardia de infantería de la policía de Córdoba, el sacrificio, como entrega a la institución genera una distinción moral. La entrega policial como don dignifica al distinguir y también, distingue al dignificar. Lo sacrificial asociado a la disciplina, al servicio desinteresado se conforma como un valor moral positivo. Contracara de los actores que están por fuera del mundo policial asociados estos al hedonismo, al interés y a la indisciplina. Obviamente que puertas adentro del mundo policial ambas nociones son utilizadas con matices y ajustes propios de cada relación. El perfil policial que bosqueja la noción de sacrificio al lidiar con el peligro encuentra los límites de esa presentación al encontrarse con interlocutores entendidos sobre la cotidianeidad laboral.

Galeano (2011) sostiene que la muerte policial, la figura del caído, refuerza los límites de una distinción centrada en la gramática de la lucha contra la delincuencia. En clave histórica Galeano analiza como la construcción de las figuras heroicas buscaba afianzar los sentidos de pertenencia de los uniformados para con la institución al mismo tiempo que remarcaba el carácter sacrificial del oficio policial como moneda de distinción para con el resto de la sociedad y con los delincuentes. Sozzo sostiene que “el nosotros policial – un vigoroso espíritu de cuerpo- se funda en la calidad del héroe, mártir que la autoconciencia policial se atribuye (2002, p. 234)”. El sacrificio es capaz

de consolidar una eficaz noción de espíritu de cuerpo, ya que todos los policías por el mismo hecho de ser policías corren riesgos. Sostenemos que al mismo tiempo el sacrificio tiene la capacidad de invisibilizar las otras tareas del trabajo policial.

Dos. Desde su ingreso, a los policías les enseñan que su profesión es una actividad de tiempo completo, que sus obligaciones como funcionarios públicos, que sus deberes para con la sociedad no se terminan con el horario laboral. La noción de estado policial es aceptada de tal manera que estos trabajadores sostienen que fuera de su horario de trabajo están obligados a trabajar. Cuestión que les permite afirmar, con más ahínco aún, que ellos: “no tienen una profesión sino que son una profesión”. Un subcomisario, Mario, nos narró un hecho que permite iluminar este punto. En una oportunidad cenaba en un restaurante con su esposa cuando ladrones entraron a robar. Tres “cacos” empezaron a pedir las pertenencias de los comensales mientras a los gritos amenazaban con matarlos. Vestido de civil sintió que debía intervenir y se tiroteó con los ladrones. Mario dice ser policía las veinticuatro horas. Innumerables son los casos en que los policías cuentan y recuerdan sus gestiones como policías más allá del tiempo estipulado como laboral. Son numerosas, también, las veces que recuerdan, con una dosis de culpa entre sus palabras y gestos, la inacción ante hechos que los convocaba como policías y esquivaron para no ponerse en peligro o incluirse en engorrosos dilemas burocráticos. La culpa, es aquí el dato que ilumina cómo nuestros informantes sienten que sus actividades profesionales son de tiempo completo. El *estado policial*⁷ bosqueja una labor ininterrumpida, constante y permanente.

El *estado policial* como distancia de lo “civil” es una representación efectiva de una diferencia. La emoción del hacer policial, labor heroica y audaz, se contrapone al mundo civil monótono. Ahora bien, el compromiso para con la sociedad que exige una vida de peligros debe, para nuestros informantes, una admiración social que es sumamente esquiva. Los policías sostienen arriesgar sus vidas para defender a la sociedad del delito, conjurar los peligros sacrificando su integridad, y como moneda de cambio de descomunal don, deberían recibir un elevado reconocimiento. Y sin embargo, la profesión policial es comúnmente desvalorizada en la sociedad y su sacrificio es desconocido. Aunque el desconocimiento del sacrificio hiera la autoimagen policial y descubra la interesada búsqueda del reconocimiento a la entrega, nuestros interlocutores, aseguran que la dádiva para con la sociedad no busca ninguna retribución, surgiendo así las nociones de desinterés. Los policías deberían ser respetados por los civiles ya que desinteresadamente ofrecen sus vidas para el bien de la sociedad.

Tres. Nuestros interlocutores sostienen que no buscan con el ingreso a esta fuerza de seguridad un beneficio económico, que trabajan por poco dinero. “Laburamos por el pancho y la Coca” me dijo Marcos mientras arreglaba un patrullero en una comisaría de La Plata. Las palabras de Marcos articulaban una queja, que en él era constante, por su bajo salario con una resignación que servía para testimoniar la dosis de desinterés material que recubre el hacer policial.

“No ganamos nada” murmuraba Carlos⁸, enojado, cuando comparaba su salario con el de otros trabajadores. Su enojo crecía cuando comparaba los peligros del trabajo policial con el salario que cobraba un chofer de un camión o un basurero. Silvia, presentaba la misma idea que se mezclaba, no con el riesgo como Carlos, sino con la falta de reconocimiento. Silvia⁹ afirmaba: “Es muy frustrante porque no se cobra bien y te voy a decir una cosa, la hora core está \$6,80, una empleada doméstica que te cobre por hora con alguna recomendación está a \$10.” Lo frustrante era la ausencia del reconocimiento. Continuaba comparando lo que gana una depiladora por hora con los que los policías cobran por servicio adicional y cerraba su argumento dando cuenta del desconocimiento. “Así que es tan humillante, es tan humillante, porque uno tiene 22 años de servicio, tiene dos estrellas ¿y vos te pensás que la gente sabe lo que es un teniente? no.” Sueldos flacos, comparativamente denigrantes, vigorizan los enunciados que sostienen la noción de desinterés articulados con el desconocimiento del sacrificio.

Esta aparente contradicción, lamentarse por las remuneraciones exiguas y señalar estas mismas como marca distintiva de la policía, se repite constantemente en nuestros informantes. Y la contradicción es aparente porque para los policías no existe remuneración que pueda compensar el riesgo que insume la labor policial. Finalmente, como surge de las palabras de Silvia, parece ser que no es una cuestión de remuneración sino de valoración de las abnegadas y peligrosas tareas policiales.

Cuatro. La *vocación* es el argumento que justifica el desinteresado sacrificio. Muchos de nuestros informantes sólo pueden explicar su pertenencia a la policía como parte de un espíritu vocacional. Los uniformados según esta lógica ingresan a la fuerza con el objeto de combatir la delincuencia, con gusto por el hacer policial y amor por la profesión. A sabiendas que dicha profesión no es un trabajo ordinario, sino una fuente inagotable de riesgos y que la paga es mala sostienen que sólo una profunda vocación de servicio puede justificar el deseo de ser parte de la policía.

La relación de la figura del *verdadero policía* con la cuestión vocacional articula varios de los ejes hasta aquí analizados y nos nutre de herramientas para entender cómo el sacrificio es un valor relevante en la *carrera laboral moral* de nuestros informantes. Sólo aquellos que poseen una fuerte vocación policial pueden arriesgar su integridad en la lucha contra la delincuencia. Lo vocacional, entendido como desinterés material, es una característica vinculada –en el imaginario de esta representación– con el desafío al peligro. Vocación y valentía aparecen ante la mirada de nuestros interlocutores como decisiones no racionales. El *verdadero policía* es valiente cuando las situaciones ameritan cobardía, es corajudo sin calcular las posibles consecuencias negativas de sus actos- recordemos las palabras de Mauricio. La valentía y la vocación son muestras de “desinterés” y “sacrificio”. Cemento ambas de fronteras internas que distinguen los que poseen particularidades positivas. Los que se hacen policías en busca de un salario –al igual que los que lucran con la fuerza- y los que se esconden lejos de las “calles” que es donde se encuentran los delincuentes, son concebidos negativamente por este imaginario. El *verdadero policía* es un modelo a seguir –a veces por recuperar-, un

modelo que no incluye a todos, ni a una mayoría, pero que en tanto legítimo moldea las interacciones dentro del mundo laboral, ya que solo los que tienen vocación pueden sacrificarse.

El sacrificio es representado como una muestra de desinterés que emerge en la figura vocacional del policía (Galvani, 2007). El trabajo policial se presenta, institucionalmente, como un servicio a la comunidad. Entre las condiciones que la policía define como favorables para el ingreso a la fuerza está la vocación de servicio. Estas nociones de asistencia y gracia son aprehendidas y repetidas por los oficiales y suboficiales de la policía bonaerense. Una dádiva de los policías para con los ciudadanos.

Retomemos. Para los policías la lógica del sacrificio se usa estratégicamente para posicionar al mundo policial en un entramado social que, frecuentemente, desvaloriza estas labores. Así, la producción y reproducción de las nociones de sacrificio anhelan descontaminar lo contaminado. Su sacrificio revaloriza labores que el resto de la sociedad desvaloriza. El desconocimiento societal para con el sacrificio que dicen experimentar los policías genera un amargo sabor entre los policías entrevistados. Riesgo, renuncia y generosidad son desconocidos y olvidados. Además, y eso es materia del próximo apartado, veremos que los policías expresan que deberían ser respetados –por su sacrificio, por la lucha contra la delincuencia y por lo abnegado de sus labores – y, analizaremos, que la presencia de gestos de irrespeto justifican ciertas prácticas de violentas.

“El respeto”

Dentro de la institución policial hay formas diferentes de concebir una misma interacción social. Según la jerarquía, la edad, el género y la pertenencia social, los policías se ubican en distintas posiciones dentro del entramado sociolaboral, y desde esas diferencias se vinculan con ciudadanos, delincuentes, funcionarios, etcétera. Sin embargo, toda interacción social se ajusta a moldes y formas que con recurrencia se repiten en la divergencia. Aunque la diversidad es la particularidad dentro del mundo policial el *verdadero policía* configura relaciones como arquetípicas. Una de estas se sustenta en “el respeto”. Estas configuraciones señalan, desde la óptica policial, formas correctas de interacción, tipos de vinculación. Obediencia, sumisión y subordinación son particularidades que los “civiles” o “delincuentes” deberían tener al momento de vincularse con los uniformados. Sostenemos siguiendo lo expuesto en el capítulo anterior que “el respeto” está sustentado en la distinción y jerarquización construida en el sacrificio. El *verdadero policía* en tanto actor sacrificable merece ser respetado. Veamos cómo aparecen las nociones de “respeto”.

Nuestros informantes afirman, una y otra vez, que sus interacciones con los “civiles” deberían ser respetuosas y cordiales. Martín¹⁰ nos daba la fórmula de una relación exitosa: tratar “siempre con respeto o de buena manera”. Ante una consulta ocasional en la calle, ante un pedido de identificación, o cuando “el ciudadano” va a la

comisaría para hacer una denuncia, siempre hay que ser cordial y amable; sólo así, según Martín, las “cosas salen bien”. Vanesa decía que esta fórmula debía usarse sin distinción del interlocutor: pobres o ricos, jóvenes o viejos, mujeres o varones debían ser cordialmente abordados, o la relación podría desmadrarse: “siempre tiene que prevalecer el respeto, porque cualquier signo que falte el respeto provoca violencia”. La violencia es aquí entendida como una respuesta al mal accionar policial.

Como contrapartida, los policías sostienen que en muchas oportunidades son maltratados por los “civiles”, que el descrédito que recae sobre la institución policial se ha transformado en fuente de irrespeto. Silvia veía que la interacción se basaba en prejuicios con los uniformados, que ya no eran respetados por el resto de la sociedad al ser concebidos como corruptos o ladrones. Mauricio indicaba, siguiendo la línea de razonamiento expresada por Silvia, que “el respeto” se había perdido. Con un dejo de tristeza, observaba que en la actualidad los ciudadanos no respetaban a los policías y su desinteresado servicio en pro de la manutención del orden; y, en el caso de que sí lo hicieran, era más por temor que por una valoración positiva de sus labores.

Nuestros informantes dicen combinar amabilidad con seriedad para ganar así “el respeto” que merecen. Argumentan que si ellos no son respetuosos no pueden/deben reclamar obediencia. Debemos mencionar que los modales amables se conjugan con formas corporales y gestuales que imponen distancia y superioridad. “La voz de mando” –formas variadas de exhibir la potestad del poder– debe ser puesta en escena, pero no de forma avasallante. “Hay que saber decir por favor”, argumentaba Vanesa. Sostenía que los policías deben mostrar cortésmente la relación de dominación. Martín decía que, siempre con cordialidad, hay que utilizar distintas herramientas, como los gestos, las posiciones corporales y los tonos de voz, para forjar una relación respetuosa.

Es necesario mencionar otras formas de interacción que complejizan las estrategias que tienen las fuerzas para hacerse respetar. Varios policías recordaban que en algunas situaciones ellos o sus compañeros utilizaban como estrategia para hacerse del “respeto” de sus interlocutores modismos similares a las formas que ellos conciben como irrespetuosas. En una charla informal en una comisaría, Juan¹¹, un sargento que realiza tareas de patrullaje en la comisaría LP, contaba que algunos compañeros, al momento de la identificación de un ciudadano presuntamente sospechoso, bajaban del patrullero al grito de “contra la pared, gato”. Entre risas, decía que era una forma de amedrentar al otro, que “el respeto” no se ganaba siendo respetuoso sino siendo temido. El trato respetuoso que dicen tener los policías como moneda de intercambio para ser respetados brillaba aquí por su ausencia. En cambio, Jorge¹² otro compañero de esa comisaría, intervino diciendo que se podía lograr el “respeto” sin ser irrespetuosos. La conversación derivó en las formas policiales en zonas consideradas peligrosas, quedando latente el tema del “respeto”. La discusión entre los dos policías ponía sobre el tapete una cuestión crucial, se trabaja de forma diferente según los espacios y, por ende, la forma de hacerse respetar es también diferente. Los policías con los que interactuamos diferenciaban dos tipos de comisarías: “picantes” o “tranquilas”. Las

picantes, asociadas a los espacios habitados por sectores populares, eran idealmente vinculadas al peligro y al riesgo. Eran espacios laborales donde el *verdadero policía* se encontraba con las situaciones que le permitían probar sus saberes, donde podría exhibir la posesión del “olfato policial” y mostrar valentía al cazar delincuentes. En estos espacios de trabajo el “respeto” se consigue, muchas veces, siendo temido. Por el contrario, en las comisarías “tranquilas” vinculadas a espacios acomodados y a interacciones no riesgosas “el respeto” se gana siendo respetuoso y no es necesario volverse un sujeto temible para ganarse el “respeto”. Barrera (2013), en la misma línea de lo que aquí afirmábamos, señala que los policías rosarinos entienden dos formas diferentes de trabajar según las comisarías. La diferencia entre las comisarías del centro y las barriales, nociones nativas de los policías, se construye en la representación de la peligrosidad de ciertos territorios asociadas a las villas. Estas diferencias se conforman en tratos diferentes; Barrera, muestra que los policías cuando trabajan en zonas socialmente definidas como peligrosas mutan sus formas: “En este sentido, afirman que cuando patrullan en barrios hay que ‘meterle más presión’. No se trata de estar más atento, sino de tener ‘otra firmeza en el trato con la gente’” (Barrera, 2013, p. 368).

Volvamos sobre nuestros pasos. Para los policías, ser respetuoso no implica igualar la relación jerarquizada, sino, por el contrario, ponerla en escena. La deferencia con la autoridad policial señala el curso “normal” de la interacción. “El respeto” hacia la autoridad policial, no es una percepción de los uniformados, es una noción que los policías comparten con otros actores sociales. Pita (2006) describe los actos de los familiares de víctimas de gatillo fácil y muestra que algunos de estos pueden ser interpretados como rituales de humillación que intentan desjerarquizar a los policías. Pita señala como los insultos y burlas son estrategias de los familiares para invertir una diferencia jerarquizada. El reconocimiento de esa diferencia muestra que la distinción y jerarquización que profesan los uniformados es compartida por otros actores sociales. Para los policías la deferencia está construida –entre otros puntos- en la distinción ontológica del sacrificio.

“El correctivo”

En varias entrevistas y charlas informales escuché que los policías sentían que en algunas interacciones les faltaban “el respeto”. Repetían indignados que en ciertas oportunidades los insultaban o los trataban de formas incorrectas. Los policías esperan que los traten con deferencia, que los llamen “oficiales”, y que se muestren solícitos y serviciales ante los pedidos de los uniformados. Por el contrario, muchas veces los burlan, los satirizan y los desprecian. Descubrimos el segundo de los sinsabores del verdadero policía: el irrespeto. La autoridad policial queda menoscaba en el trato irrespetuoso, produciendo una situación de indignación que puede saldarse con el uso de la violencia. Algunos policías refieren a estas acciones con el término nativo “correctivo”.

Ariel¹³, como varios de sus compañeros, sostiene que es más difícil trabajar en barrios populares, pues sus habitantes son irreverentes a la autoridad policial. Los jóvenes de los sectores populares, los “negros” según nuestro interlocutor, ante el pedido de identificación reaccionan burlando y satirizando a la policía. Cuando estos jóvenes hablan con un policía pocas veces le dicen “oficial” y muchas veces lo insultan o lo tratan de las formas comunes según su socialización.¹⁴ Estos modales son mal interpretadas por algunos policías, a quienes no les gusta que les digan “loco” o “boludo”, y menos, “gato” o “bigote”. Estas formas coloquiales son para ellos una falta de “respeto”. “¿Qué gato, gil?”, repetía con bronca Ariel, apretando los dientes y lanzando una cachetada imaginaria a un fantasmagórico interlocutor irrespetuoso. El irrespeto borra las jerarquías, iguala lo diferente. Esto ocurre cuando un “civil” llama “gato” a un uniformado, cuando emplea los mismos términos que usa para comunicarse con sus iguales. Así, el “correctivo” es una reacción que restituye un orden puesto en duda por los malos modales de los irreverentes a la autoridad.

Cuando nuestros entrevistados hablan del “correctivo”, sus gestos imitan el golpe de su puño sobre una cabeza imaginaria. El golpe imaginario no parece un uso brutal de la fuerza, sino una señal de potencialidad. Por eso mismo, el “correctivo” no siempre es un golpe, sino que puede ser a veces un cambio en la postura corporal, en los gestos o en los tonos que señalan el quiebre de una relación normal. Ante esa señal de autoridad, el interlocutor debería entender las formas convencionales de la interacción con la autoridad. De continuar con lo que para los ojos policiales es una actitud irrespetuosa, la escalada violenta aumentaría.

Martín recordaba que en un procedimiento fue golpeado en el ojo por un joven que se rehusaba a entrar en el patrullero. Entre risas narraba que sus compañeros habían vengado la afrenta golpeando al agresor (“ajusticiando”, repitió varias veces). Las palabras de Martín desnudaban la legitimidad de la violencia, descubrían los límites invisibles de los criterios que validan sus acciones. Estos límites marcaban la validez de estas prácticas y las diferenciaban de otros abusos:

Vos podés, es como comentábamos al principio, vos podés “ajusticiarlo” y darle un par de coscorrónes, qué se yo, por la bronca o la calentura del momento, pero tirarle un tiro a un tipo o a quien sea por tirarle, por gatillo fácil, no, marche preso. Y el comentario general que yo siempre he escuchado fue ese, marche preso, jódete por boludo, así de sencillo.

Martín sostenía que había que ser respetuoso, que tratando a “los civiles” con buenos modales las cosas “salían bien”, pero que ante el deterioro al “respeto” el “coscorrón” es “justicia”, o sea legítimo.

Gabriel, igual que Ariel, afirmaba que la relación con los más jóvenes y más pobres era sumamente problemático. En el transcurso de la charla hizo un gesto que indicaba un tipo de acción recurrente con los jóvenes indómitos, “para los barriletes retobados”, decía. Cerró su mano derecha, con el dedo índice apenas salido del puño, y

la bajó sin brusquedad sobre una cabeza imaginaria. Un “coquito”, dijo, para referirse a un tipo particular de golpe que usaba para poner en senda a los desviados. Le pregunté si el “coquito” era lo que algunos de sus compañeros llamaban “correctivo” y confirmó con una sonrisa.

En las interacciones con los presos también aparece el “correctivo” como un uso legitimado en la ausencia de “respeto”. Diego, nos explicaba en un tono pausado que es común lidiar con reos reacios a las órdenes policíacas y que en algunas circunstancias, sólo cuando los presos estaban desatados, era necesario darles un “cachetazo en la oreja”. Diego en otras charlas sostuvo que le parecía un acto de cobardía pegarle a un preso que estaba esposado, aunque en otras, recordando situaciones puntuales de presos indómitos, afirmaba que era necesario un “toque” para que se “ubiquen” los desubicados. Juan me contaba que en las requisas a los calabozos varias veces – ocho según su relato- había peleado con detenidos que pedían el traslado. Los detenidos que querían ser trasladados, según él, se aprovechaban de las requisas para iniciar una pelea que les permita lograr su objetivo. En estas peleas obtenían beneficios ambos contrincantes: los presos conseguían el traslado y los policías demostraban su autoridad. La violencia incluida en un juego de interacciones esperables, es legítima para ambos actores y por ende nunca presentada como tal. Los abusos policíacos, formas de trasgresión a la ley, están culturalmente modelados, aceptados y naturalizados.

Martín ilustra una escena mostrando la legitimidad del “correctivo”:

Pero por ahí, qué se yo, lo agarras al tipo afanando, ¿no? Y está esposado, todo, y sigue estando pesado, ¿me entendés? “Vos al móvil no me subís”, y hace fuerza, no se quiere subir al móvil, pone las patas, qué se yo, no sé, te quiere pegar un cabezazo, te quiere pegar una patada, hay chabones que esposados y todo te quieren pegar una patada, te quieren pegar un cabezazo, no se quieren subir al móvil. Por ahí le das un correctivo como para decir “subí”, ¿me entendés?, “no jodas más, dale, ya está”, ¡puc! Le das un “estate quieto” y lo subís.

Un “correctivo” y “ya está” la relación descarriada vuelve a recorrer sus formas “normales”. Cardoso de Oliveira (2004) menciona cómo la dinámica de ciertas interacciones puede ser definida como agravante para una de las partes cuando la otra no asume las formas de honor que la primera considera correctas. Los policías sostienen que “los ciudadanos” y “los delincuentes” deben ser respetuosos, atentos y deferentes. Cuando esto no sucede, sienten que son insultados, que la figura policial está siendo deshonrada, y reaccionan con el objeto de acabar con ese ultraje. Bourgois (2010) analizó cómo los saberes violentos se transformaban en un valioso capital que otorgaba respeto y prestigio entre vendedores de crack del Harlem. El respeto era, entonces, obtenido en violentas disputas entre pares, que competían por este preciado bien. “El respeto” entre los policías toma otras sendas. Para nuestros informantes, es una medida de la deferencia y subordinación que los otros deberían tener para con ellos. De esta forma, se gana o se pierde en interacciones con actores que están por fuera del mundo policial. Es por lo tanto, una respuesta a un uso – para ellos- errado de los ciudadanos,

una respuesta a una práctica de irrespeto considerada como violenta por los policías. Birkbeck & Gabaldon (2002) señalaban que las formas de irrespeto eran un argumento utilizados por los policías para validar el uso de la fuerza. Entre nuestros informantes el “correctivo” aparece como legítimo ante la amargura del irrespeto. Ahora nos toca analizar cómo opera esa legitimidad.

Los sinsabores y la lógica de la neutralización

Dos sinsabores recorren al mundo policial. Por un lado, el desconocimiento sobre su sacrificio instala un sabor amargo en el mundo policial y, por el otro, lo desabrido y desagradable está vinculado al irrespeto para con los sujetos sacrificables. Ambos sinsabores se enlazan y consienten, para muchos policías, la neutralización de los valores legales y legítimos que impiden los abusos de la fuerza legal. Los sinsabores habilitan, legitiman, al uso de la violencia como recurso de reinstauración del “respeto” y del reconocimiento ante la desvalorización de sus sacrificadas labores.

El *verdadero policía* como representación profesional modelan el accionar, formando sentidos legítimos da pensar la profesión y de actuar. El “correctivo” debe ser interpretado como una reacción violenta válida ante algunas formas de interacción. Validez nunca posible de pensarse para todos los miembros de la fuerza. El “correctivo” remite a la noción de sacrificio reinstaurando un mundo de diferencias para con la sociedad civil. Cabe mencionar que estos sentidos no se ajustan a la ley y no son homogéneos dentro del mundo policial.

Nos cabe hacer algunas aclaraciones. El *verdadero policía* no posee valores diferentes al resto de la sociedad –aunque los policías y muchos miembros de la sociedad civil así lo crean. Sino que el *verdadero policía* tiene formas de ver e interpretar su profesión capaz de suspender el deber ser legal, legitimando formas violentas. Nos encontramos con una representación del trabajo policial que bajo algunas condiciones, no siempre ni de la misma manera, acepta y aprueba la violencia. Existe una neutralización de los valores morales que sostienen la no violencia, emergiendo los valores que legitiman la violencia. Matza (2014) utiliza el concepto de neutralización para dar cuenta que los jóvenes delincuentes no son parte de una subcultura diferente, sino que adhieren a los mismos valores y principios que el resto de la sociedad pero que poseen técnicas de neutralización de los valores convencionales. No existe una distancia moral, ni sus valores son el resultado de una socialización diferente. Los policías, como los jóvenes delincuentes estudiados por Matza, no poseen ni una moral diferente ni una socialización clausurada. Las nociones de “respeto” y jerarquía instauradas sobre las nociones de sacrificio otorgan herramientas para que los policías neutralicen los valores legales y legitimen los abusos de la fuerza legal. La noción de neutralización supone una suspensión y no un ataque a lo convencional. Matza dice:

Las normas pueden ser violadas sin renunciar a serles fieles. Las directivas de acción implícitas en ellas pueden ser eludidas de modo intermitente en vez de ser atacadas de manera frontal, en vez de ser rechazadas de plano. Las normas en especial las legales

pueden ser neutralizadas. El derecho penal es especialmente pasible de neutralización, porque las condiciones de aplicabilidad –y, por lo tanto de inaplicabilidad- están enunciadas de manera explícita (Matza, 2014, p. 112).

Los policías pueden neutralizar las normas –formales e informales- sin renunciar a ambos esquemas de acción. La gran diferencia de los policías aquí investigados con los jóvenes delincuentes estudiados por Matza es que nuestros informantes explotan los tecnicismos y fisuras de la misma ley para legitimar aquello que neutralizan.

La neutralización, según Matza (2014), está orientada por dos motivaciones: la pertenencia y el estatus. Ser parte y ser reconocido por sus compañeros de ruta moviliza las estrategias de neutralización, ya que la angustia del desconocimiento a la posición social –tanto de la pertenencia como el status-, genera un malestar saldable con la neutralización. Ambas angustias emergen entre los policías y justifican el “correctivo” ¿Qué pensarán de mí mis compañeros si no me hago respetar? ¿Qué es ser un buen policía? Ambas angustias operan en la neutralización de los valores legales legitimando las acciones violentas.

Es necesario mencionar que las respuestas violentas de los uniformados – el “correctivo”- están determinadas por múltiples variables: los contextos, los actores con los que los policías se relacionan y las diversas posiciones sociales de los policías. Así observamos que las prácticas policiales, en este caso violentas, son el resultado de entramados sociales que superan a la profesión policial y que es imposible pensar a estas independientemente de otras esferas sociales. El “correctivo” revela como el sacrificio asociado al trabajo policial se convierte en una moneda de jerarquización que funciona como eje validador de prácticas violentas.

Entendiendo las formas de violencia aquí estudiadas como recursos legítimos para los policías para revalidar sus anheladas posiciones sociales es necesario despejar algunas dudas.

Palabras finales

Primero. Entendemos la violencia policial como una acción culturalmente definida. Esta operación nos lleva a reflexionar sobre las razones y sentidos de las violencias. Queremos escapar, en este punto, de las interpretaciones de la violencia como muestra de la sinrazón. Los sinsabores del *verdadero policía* iluminan las razones de las formas policiales: razones irracionales para muchos, incomprensibles para la ley, pero legítimas y significativas para los uniformados.

Indagar en los sentidos de las acciones sociales no significa bucear en el mundo de justificaciones individuales de las prácticas ya que el objeto de la investigación social es buscar las recurrencias que forman regularidades. Es más, la búsqueda de los sentidos de la(s) violencia(s) nos permitió estudiar lógicas institucionales, informales pero institucionales que legitiman las acciones violentas.

Segundo. El intento de comprender los sentidos y significados socialmente contruidos sobre las prácticas tiene como objeto evitar las miradas esencialistas e indicar que los sentidos de las prácticas violentas no pueden ser entendidos de forma estática sino que, por el contrario, cada fenómeno violento es una elaboración histórica y particular de cada grupo social. Debemos, en este sentido, expuesto la continuidad entre los valores que legitiman las formas de violencia policial y otros valores sociales, argumentando que dichos sentidos no son un invento de un grupo social aislado del entramado social. La violencia como táctica para hacerse de “respeto” es un núcleo valorativo importantísimo- que señalan continuidades silenciadas con el entramado social más amplio que el mundo policial.

Sostenemos, además que estas formas de violencia no deben ser interpretadas como resabios de la cultura autoritaria heredada de los tiempos de la dictadura, sino el resultado siempre dinámico de las interacciones sociales de los policías en una red de relaciones sociales que los define, limita y contiene. En sus interacciones con vecinos, con medios de comunicación, con jueces, con fiscales, con políticos, con sus familias, con sus compañeros de gimnasio o con los músicos que comparten zapadas, entre tantas otras relaciones que tienen los policías, comparten sentidos sobre su accionar, sobre sus tareas y lo que deberían hacer en ciertos casos. Las formas de la violencia policial no son el resultado de valores aislados ni la continuidad de las metodologías represivas. Los valores que validan la violencia son representaciones profesionales construidas en relaciones con otros actores.

Esas relaciones con la alteridad, ocultas y estratégicamente silenciadas, tiran por tierra la idea de aislamiento al mismo tiempo que noquea las analogías castrenses. Como señala Frederic (2008) las comisarías son espacios de interacción y los policías al cumplir con sus tareas se vinculan con múltiples actores. Las nociones de aislamiento referenciadas para los cuarteles, pueden servir – en caso de que así sea- para pensar a las fuerzas militares pero se debilitan a la hora de reflexionar los resortes de la acción policial.

Tercero. Es erróneo pensar la violencia como particularidad esencial de los policías. Varias razones nos llevan por este sendero. Por un lado, debemos dejar bien claro que no todos los policías actúan de la misma forma ante iguales interacciones. Los contextos y los interlocutores condicionan las reacciones policiales. Por ello, los policías “no aplican correctivos” para con todos los que les faltan el “respeto”. Ni tampoco, usan la violencia como recurso en todos los contextos. La evaluación de pares, el control externo y los espacios de interacción son centrales al deducir cómo actúan los policías. Por todo esto la violencia no puede ser pensada como una particularidad “natural” de las fuerzas policiales.

Además, esta errónea noción esencialista -que lleva a concebir a la violencia como una particularidad ontológica de los sujetos- obtura toda política de prevención. Prevenir la violencia se transforma así, por ignorancia y perversión, en la política de

eliminación de los violentos y no de las causas sociales y culturales que producen estas acciones.

Cuarto. Entendemos al *verdadero policía* como una representación profesional informal que convive y se complementa con las concepciones formales de la profesión policial. Convivencia que no está exceptuada de conflictos y tensiones. Convivencia que encuentra en la noción de sacrificio un puente, un hilo conductor. El heroísmo, el martirio son sin dudas valores relevantes del hacer policial. Lorenz (2013) muestra cómo la muerte policial tiene para la institución una relevancia que se reedita anualmente en diferentes actos conmemorativos. Existe, para nosotros, una continuidad entre ambos sistemas, pero no sólo se nutren de las mismas fuentes sino que además coexisten. Rodríguez Alzueta (2014) sostiene que existe un modelo dual donde las normas formales provenientes del estado de derecho entran en conflicto, rivalizan o cuestionan con las normas informales. Tomaremos una larga cita del autor para dar cuenta de esta relación.

De allí que los policías estén sometidos a dos tipos de presiones. Una presión universalista o abstracta, que proviene del estado de derecho, de las normas burocráticas, y otra presión particularista o concreta determinada por las redes de relaciones personales en las que todos los miembros de la institución en sus respectivas reparticiones, están insertos y sometidos. Dos sistemas normativos luchan entre sí: el mundo público de las leyes y protocolos (la institución) y el mundo privado de la familia policial (la “repartición”, la “hermandad”). (Rodríguez Alzueta, 2014, p. 179).

Notamos como el autor esta tensión entre los sistemas pero sostenemos que el conflicto entre ambas no impide su complementariedad. La noción de neutralización demostraba que esta dualidad no puede ser pensada como una polaridad excluyente. Para desentrañar la complementariedad es preciso recordar que para nuestros informantes los saberes del *verdadero policía* - “el correctivo”- los vuelve mejores policías.

Es necesario, entonces, si queremos prevenir algunos abusos policiales derruir los valores del *verdadero policía* que habilitan la emergencia de legitimidades violentas. Se debería con este objeto desactivar institucionalmente las nociones de sacrificio y contribuir a la formación de profesionales de la seguridad. Profesionales que se entiendan como trabajadores y no como artífices de misiones ontológicas y redentoras. El sacrificio –sustentado en las nociones de estado policial y de vocación- edifica legitimidades capaces de neutralizar la legalidad. Míguez e Isla sostienen que “solo cuando un sujeto reconoce que su estatus o prestigio en su grupo de pertenencia será establecido en función del apego de su conducta a un marco valorativo determinado es que este tendrá efectos sobre sus acciones.” (2010, p. 71). En tanto los sistemas de prestigio policiales se ajusten al ideal del *verdadero policía*, como clave de pertenencia y distinción, este seguirá siendo uno –no el único- de los parámetros sobre el que los actores evalúen sus formas de acción.

Bibliografía

- Birkbeck, Ch. & Gabaldon L. (2002). “La disposición de agentes policiales de usar fuerza contra ciudadanos. En Briceño-León R. (comp), *Violencia, sociedad y justicia en America Latina* (pp 229-243. Buenos Aires: Clacso.
- Bourgois, Ph. (2010). *En busca del respeto. Vendiendo crack en el Harlem*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Cardoso de Oliveira, L. (2004). “Honor, dignidad y reciprocidad”. *Cuadernos de Antropología Social*, Nro. 20: 25-39
- Galeano, D. “‘Caídos en cumplimiento del deber.’ Notas sobre la construcción del heroísmo policial”. En Galeano, Diego y Kaminsky, Gregorio (comp.) (2011). *Mirada (de) uniforme. Historia y crítica de la razón policial* (pp. 185.220). Buenos Aires: Teseo.
- Galvani, M. (2007). *La marca de la gorra, un análisis de la policía*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Garriga Zucal, J. & Noel, G. (2010). “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”. *Publicar en Antropología y en ciencias sociales*, IX, 97-121.
- Hathazy, P. (2006). “Orden, disciplina y sacrificio en los agentes antidisturbios”. *Apuntes de investigación*, 11, pp. 45-63.
- Isla, A. & Míguez, D. (2003). *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos aires: Editorial de las Ciencias.
- Lorenz, M. (2013). “Enseñar a tirar. Aprender a morir”. En Frederic, Sabina, Galvani, Mariana, Garriga Zucal, José y Renoldi, Brigida, (comp.) *De armas llevar. Estudios socioantropológicos sobre los quehaceres de policías y de las fuerzas de seguridad* (pp 173-208). La Plata: Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. Cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Míguez, D. & Isla, A. (2010). *Entre la inseguridad y el temor: instantáneas de la sociedad actual*. Buenos Aires: Paidós.
- Pita, M. V. (2006). *Formas de vivir y formas de morir: los familiares de víctimas de la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto y CELS.
- Riches, D. (1988). *El fenómeno de la violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide.

- Rifiotis, Th. & Castelnuovo N. (2011). *Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Rodríguez Alzueta, E. (2014). *Temor y control: la gestión de la inseguridad como forma de gobierno*. Buenos Aires: Futuro anterior.
- Sirimarco, M. (2010). *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.
- Sozzo, M. (2002). “Usos de la violencia y construcción de la actividad policial en la Argentina”. En Gayol, S. & Kessler, G. (comp.) *Violencias, delitos y justicia en la Argentina* (pp. 225-258). Buenos Aires: Manantial

Notas

¹ En la república Argentina cada una de sus provincias tiene su policía y la de la provincia de Buenos Aires es la más numerosa de todas estas fuerzas de seguridad, contando en la actualidad con más de 60,000 agentes. Los uniformados están divididos entre oficiales -que tienen el poder de mando- y suboficiales; estos últimos son la porción más numerosa de la policía.

² En el año 2009 empecé a trabajar con policías de la provincia de Buenos Aires.² Inicié un trabajo de campo en una comisaría en las afueras de la ciudad de La Plata, y durante seis meses concurrí allí dos veces por semana. Al mismo tiempo, en este caso sin visitas regulares pero con un nexo que duró más de tres años, establecí una relación de campo con trabajadores policiales que cumplían sus funciones en un juzgado de la provincia de Buenos Aires. Conversé en varias oportunidades con estos policías encargados del traslado de detenidos y consolidé un vínculo ameno y afectivo con uno de sus encargados. Durante siete meses de 2011, realicé tareas de investigación en una comisaría en el primer cordón del conurbano. En este espacio, participé de las actividades cotidianas del trabajo policial y, además, realicé algunas entrevistas. Completamos la aproximación etnográfica con 30 entrevistas y 10 historias de vida (realicé algunas junto a Mariano Melotto). En ellas busque comprender los puntos de vista sobre las violencias y las interpretaciones sobre experiencias conflictivas.

³ Buscamos una comprensión que nunca -y bajo ningún punto de vista- pueda ser entendida como una justificación, sino como un intento riguroso de interpretación de los resortes de la acción policial. Como sostiene Mariana Sirimarco al referirse a su trabajo de investigación entre policías: “Por supuesto, no se trata de erigir un volumen laudatorio o agravante de la policía, sino de reforzar algo que ya se expuso suficientemente: que comprender no significa justificar, ni entraña en si una defensa a un ataque” (2010:13). Pero es necesario un segundo desplazamiento. En estas páginas estudiamos la violencia policial desde la óptica de los policías. Indagamos, entonces, en las concepciones policiales para entender desde sus percepciones: sentidos, lógicas y racionalidades. Bucearemos en las nociones policiales que de buenas a primera aparecen ante nuestros ojos como muestra del sinsentido, lo ilógico y lo irracional. Superaremos lo que Rifiotis y Castelnuovo (2011) denominan discurso contra la violencia, basado en la indignación, en una perspectiva moral, para adentrarnos en una perspectiva analítica.

⁴ Todos los nombres de nuestros interlocutores son ficticios para preservar su anonimato. Gabriel tiene 35 años, es delgado y de contextura pequeña. Es un suboficial que siempre realizó tareas de “calle”. Cuando hablaba, gesticulaba y movía todo el cuerpo de forma exagerada. Estuvo casado con Vanesa -a quien luego presentaremos- y, en el momento en el que se estaba realizando el trabajo de campo, estaba en pareja con una maestra, con quien convivía en una casa en construcción en una casa en el segundo cordón del conurbano bonaerense

⁵ Raquel siempre vivió en barrios como Florida y Martínez, referentes de los sectores medios, medios altos. En cambio Gabriel, vivía en Malvinas Argentinas, en el segundo cordón del conurbano, y vivió en varios barrios periféricos del conurbano bonaerense.

⁶ Mauricio Mauricio es un oficial con cuatro años en la fuerza. Cuando terminó el secundario, empezó sus estudios en ingeniería en la UBA, pero los abandonó cuando ingresó en la policía. Divorciado y con un hijo, le interesa llamativamente las computadoras y la informática en general.

⁷ Existe un componente de la legislación policial que determina que el trabajo policial sea concebido como de tiempo completo: el Estado Policial. En la legislación es definido como: la “situación jurídica resultante del conjunto de deberes, obligaciones y derechos que las leyes, decretos y reglamentos establecen para el personal en actividad o retiro” Si bien este estado ha sido flexibilizado a través de una Orden del Día Interna que habilita a los funcionarios a no portar el arma cuando se encuentren fuera de servicio o de licencia los policías consideran que el suyo es un trabajo de tiempo completo y que para realizarlo no pueden prescindir de esta herramienta esencial que se les ha otorgado. Ley N° 21.965. Art 3.: Se trata de la “situación jurídica resultante del conjunto de deberes, obligaciones y derechos que las leyes, decretos y reglamentos establecen para el personal en actividad o retiro”.

⁸ Carlos tiene la tez morena, mide alrededor de un metro setenta y es de contextura maciza. Tenía más de veinte años en la fuerza y estuvo trabajando en diferentes comisarías. Trabajaba hace más de una década en los tribunales encargado de la seguridad de un juzgado penal, y además hacía adicionales en una comisaría de zona norte. Estaba separado y tenía un hijo.

⁹ Silvia es una teniente con más de 22 años en la fuerza. Está casada y tiene tres hijos. Estudió Historia, pero no pudo finalizar la carrera. Su padre fue policía y ella cumplió diferentes funciones en distintas reparticiones incluido el Ministerio de Seguridad. Al momento de la investigación, trabajaba en una comisaría en La Plata.

¹⁰ Martín es un oficial que trabaja hace once años en la policía. Trabajó en comisarías y en la formación policial en la escuela de policías.

¹¹ Juan es un oficial de baja estatura y gran contextura, usa el cabello corto y lentes oscuros. Sus formas de moverse en la comisaría y la “calle” demuestran seguridad y vehemencia. Juan tiene tres hijos de dos matrimonios diferentes, actualmente está en pareja con una compañera de trabajo muchos años menor.

¹² Jorge es un suboficial con más de veinte años en la fuerza. Está excedido de peso pero su andar es jovial y dinámico. Está casado y tiene dos hijos adolescentes. Trabajó en muchos destinos diferentes: “boyando por toda la provincia” hasta recalar en LP. Hace más de un lustro que forma parte de una iglesia evangélica y desde entonces dice haber solucionado varios de los graves problemas que atormentaban su vida.

¹³ Ariel es delgado, usa el cabello bien corto y mide un metro setenta. Está casado y no tiene hijos. En el período que interactuamos estaba trabajando pero sin tareas operativas producto de los dolores que le causaba una hernia de disco.

¹⁴ Los policías sostienen que estos les faltan el “respeto”, al mismo tiempo que saben que muchos de ellos tienen una posición “antiyuta” (Pita, 2006).